



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

RESOLUCIÓN No.1802

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO

1. Que es deber de la Federación Colombiana de Golf promover las mejores condiciones para el buen desarrollo y fomento del golf en el país y en particular, organizar el gran evento del golf: el CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL, generando espacios amables y de alta organización para el buen desarrollo del campeonato y ser generador de fomento y alto desempeño de los participantes.
2. Que es deber concederle la máxima importancia al CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL, por ser éste el semillero de los futuros golfistas y la formación integral de las nuevas generaciones, desarrollando un evento abierto a la competencia y al espectáculo para toda la comunidad golfística.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Expedir la presente Reglamentación del CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL, así:

XXXVI CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL "COPA **ENRIQUE BAMBUCO SAMPER**"

SEDE GRAN FINAL: CLUB CAMPESTRE DE CALI
FECHAS: Agosto 29, 30, 31 y Septiembre 1 de 2019

El Campeonato Nacional Infantil se celebra todos los años como el máximo evento del golf infantil para reunir a los mejores jugadores, niños y niñas desde los 10 años de edad y que no hayan cumplido 16 años a la fecha del torneo.

Para el presente año las normas que rigen su organización son las siguientes:



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

I. NORMAS GENERALES

1. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

DIRECTOR: FABIO VILLAMIZAR ZUREK
SUB DIRECTOR: WILLIAM PORTILLA CASTILLO
JUECES DE LA COMPETENCIA

El Comité de la Competencia observará y hará cumplir la organización y las disposiciones contenidas en la presente Resolución y estará facultada para establecer y/o modificar los aspectos técnicos del torneo, tales como marcación de la cancha, reglas locales, participantes, marca de los sitios de salida, posición de banderas, etc., y todas aquellas condiciones que se requieran para el buen desarrollo del certamen.

JUECES DE LA COMPETENCIA
IVONNE BUSTAMANTE – FERNANDO BLANCO

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los golfistas que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Tener hándicap vigente de la Federación Colombiana de Golf.
- b. Jugadores que tengan diez (10) años cumplidos de edad y no hayan cumplido dieciséis (16) años al primero de septiembre del 2019.

3. INSTANCIAS DEL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL

- Torneo Selectivo Zonal: Junio 20 y 21 de 2019.
- Gran Final: Agosto 29, 30, 31 y 1 de Septiembre de 2019.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

4. TORNEO SELECTIVO ZONAL POR CATEGORÍAS

Inscripciones:

La fecha de cierre será el martes 28 de mayo de 2019.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.federacioncolombianadegolf.com en el ícono "Inscripción Online a Torneos" o a través del siguiente link:

<http://www.fedegolf.net/frm/seguridad/frmLogin.aspx>

Si aún no está registrado puede hacerlo a través de nuestra página web www.federacioncolombianadegolf.com o ingresar por el siguiente link:
<http://www.fedegolf.net/frm/registro/frmRegisterMini.aspx>.

Entre el 29 y el 31 de mayo de 2019, los jugadores aceptados recibirán vía e-mail la confirmación de su inscripción.

El plazo para retirar la participación es hasta el 12 de junio de 2019 a las 11:30 p.m.

Los jugadores deberán enviar una copia de su documento de identidad al correo electrónico: ceciliagolf@federacioncolombianadegolf.com (excepto aquellos que en ocasión previa hayan remitido este documento).

El Comité de la Competencia, designado por la Federación, revisará las inscripciones y rechazará las que no se ajusten a la actual reglamentación.

La inscripción al Campeonato Nacional Infantil, en sus dos instancias, no tiene ningún costo para el participante.

5. CATEGORÍAS

Se formarán las siguientes categorías tanto en Damas como en Caballeros.

a. CATEGORÍA DE 10 A 11 AÑOS

El jugador o jugadora mayor de 10 años y que no haya cumplido 12 años al 1 de septiembre de 2019.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

b. CATEGORÍA DE 12 A 13 AÑOS
El jugador o jugadora mayor de 12 años y que no haya cumplido 14 años, al 1 de septiembre de 2019.

c. CATEGORÍA DE 14 A 15 AÑOS
El jugador o jugadora mayor de 14 años y que no haya cumplido 16 años, al 1 de septiembre de 2019.

6. MARCAS CAMPOS

a. CATEGORÍA DE 10 A 11 AÑOS
La categoría de 10 a 11 años jugará así:

DAMAS: Marcas verdes
Longitud mínima 4.200 yardas, máxima 4.700 yardas

CABALLEROS: Marcas negras
Longitud mínima 4.800 yardas, máxima 5.300 yardas

b. CATEGORÍA DE 12 A 13 AÑOS
La categoría de 12 a 13 años jugará así:

DAMAS: Marcas grises
Longitud mínima 5.100 yardas, máxima 5.800 yardas

CABALLEROS: Marcas blancas
Longitud mínima 5.600 yardas, máxima 6.200 yardas

c. CATEGORÍA DE 14 A 15 años
La categoría de 14 a 15 años jugará así:

DAMAS: Marcas rojas
Longitud mínima 5.600 yardas, máxima 6.300 yardas

CABALLEROS: Marcas azules
Longitud mínima 6.500 yardas, máxima 7.500 yardas



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

7. MODALIDAD

Los Torneos Selectivos Zonales y la Gran Final se jugarán por el sistema de Juego por Golpes, de la siguiente manera:

Torneo Selectivo Zonal: 36 hoyos

Gran Final Campeonato Nacional Infantil: 54 hoyos

Gran Final Campeonato Copa Colombia Infantil: 18 hoyos

El Director o Delegado a cargo de la competencia, podrá aumentar o disminuir el número de hoyos a jugarse cada día, para poder concluir el Campeonato en la fecha prevista; una vez iniciada una vuelta estipulada no podrá reducir el número de hoyos de dicha vuelta.

8. CADDIES

Los jugadores de las categorías a. y b. deberán disponer de caddies en todas las etapas del Campeonato. Los jugadores de la categoría c. deberán cargar su **talega usando o no 'pull cars'**.

Los caddies serán asignados por el Club sede y deberán estar registrados como tales en dicho Club.

Tanto para la etapa del Selectivo Zonal como para la Gran Final, el Club sede y la FEDEGOLF sortearán diariamente los caddies para la asignación a cada jugador.

La tarifa del Caddie será de Sesenta Mil Pesos (\$60.000) diarios, incluido el refrigerio del caddie. Esta suma se deberá cancelar en su totalidad, el primer día de la competencia. Aplica para todas las instancias del Campeonato (Selectivos Zonales y Gran Final).

En la Gran Final, para facilitar este pago, el Delegado de cada zona estará a cargo de recibir de cada jugador el valor correspondiente, para que éste a su vez lo entregue a la persona designada por el Club, que distribuirá los pagos a los caddies.

Para la categoría 14-15 años cada grupo deberá llevar un Marcador. El costo de dicho marcador de los tres (3) días será de Sesenta Mil Pesos (\$60.000) por jugador.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

9. EMPATES

En caso de empate en los Torneos Selectivos Zonales, por alguno de los cupos en disputa en cualquier categoría, éste se decidirá por el sistema de muerte súbita en la modalidad de juego por golpes, inmediatamente después de jugada la última vuelta.

Los hoyos a jugar serán definidos por los directores de las competencias zonales para las instancias del selectivo y para el Nacional Infantil en su Gran Final y en el Campeonato Copa Colombia Infantil por parte del director torneo.

En caso de empate en el primer puesto de cualquiera de las categorías, durante la Gran Final del Campeonato Nacional Infantil, éste se decidirá por el sistema de muerte súbita en la modalidad de juego por golpes inmediatamente después de jugada la última vuelta.

En el evento que no sea posible realizar el desempate a muerte súbita en cualquiera de las instancias del Campeonato Nacional, se resolverá por la suma de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado, sin importar por donde iniciaron la vuelta los jugadores empatados. Se entiende que los últimos 9 hoyos jugados son del 10 al 18.

Finalmente, si el empate persiste, se decidirá a la suerte.

10. MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS

Se entregarán Medallas para el primero (Oro), segundo (Plata) y tercer puesto (Bronce), en cada una de las categorías individuales de la Gran Final del Campeonato Nacional Infantil.

Los jugadores ganadores de la COPA COLOMBIA INFANTIL obtendrán un premio especial que se anunciará antes de la competencia.

Los Campeones del Nacional Infantil 2019 obtendrán su cupo para ingresar directamente a la Gran Final del Campeonato Nacional Infantil del año 2020, siempre y cuando cumplan con las fechas límite de edad estipuladas.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

11. SORTEOS Y SALIDAS

Se conformarán a la suerte grupos de 2 ó 3 jugadores de la misma categoría, para realizar los horarios de salida del primer día de cada torneo. De la segunda vuelta en adelante, se formarán grupos de 3 jugadores en el orden 1-2-3, 4-5-6, etc.

El Comité de la Competencia hará los sorteos de acuerdo con el número de inscritos en cada categoría.

12. ASISTENCIA ESPECTADORES, PADRES Y PROFESIONALES.

Los espectadores podrán ingresar al campo de juego y al campo de práctica siempre y cuando mantengan una distancia mínima de 30 yardas con respecto a los jugadores, y deberán abstenerse de comunicarse mediante señas o charla directa con los jugadores durante las rondas de juego, en cualquiera de las instancias del campeonato. El club Sede definirá las zonas especiales de tránsito o tribunas especiales.

Está prohibido el uso de celulares y/o cualquier tipo de equipo de comunicación en el campo de golf.

El cumplimiento de estas disposiciones rigen para todas las instancias del Campeonato y cualquier falta o contravención a las mismas será sancionada con el retiro del infractor del campo de golf o campo de práctica.

En el campo de golf permanecerán unos jueces de conducta que velarán por el cumplimiento de lo anterior.

13. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules vigentes a partir de enero de 2019 y las Reglas Locales de los clubes sede de los zonales y de la Gran Final, aprobadas por los jueces designados para las competencias.

14. ESTÁNDARES DE CONDUCTA DEL JUGADOR

Se aplicarán las Reglas de Etiqueta de la Federación Colombiana de Golf (Estándares de conducta del Jugador).



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

II. TORNEO SELECTIVO ZONAL POR CATEGORÍAS

Se realizará un Torneo Selectivo Zonal para cada categoría por edades, Damas y Caballeros, bajo la supervisión de un Director. Este Director será nombrado por la Federación Colombiana de Golf.

La fecha de este torneo será el jueves 20 y viernes 21 de Junio de 2019.

ZONAS

BOGOTÁ Y ALREDEDORES.

ASOCIACIÓN LA CIMA CLUB DE GOLF

BOGOTÁ TENNIS CLUB CAMPESTRE

CARMEL CLUB CAMPESTRE

CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL (CESOF)

CLUB CAMPESTRE EL RANCHO

CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

CLUB CAMPESTRE LA SABANA

CLUB CAMPESTRE LOS ARRAYANES

CLUB EL RINCÓN DE CAJICÁ

CLUB LOS BÚHOS

CLUB LOS LAGARTOS

CLUB MILITAR DE GOLF

CLUB POPULAR DE GOLF LA FLORIDA

COUNTRY CLUB DE BOGOTÁ

HATOGRADE GOLF & TENNIS COUNTRY CLUB

LA PRADERA DE POTOSÍ CLUB RESIDENCIAL

PARCELACIÓN APOSENTOS

PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB

SAN ANDRÉS GOLF CLUB

SERREZUELA COUNTRY CLUB

UMB GOLF CLUB

CLUB PAYANDÉ

MESA DE YEGUAS COUNTRY CLUB

CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑÓN

CLUB PUERTO PEÑALISA

Clubes donde se va a jugar el clasificatorio: CC Guaymaral, Serrezuela Country Club y Club Militar de Golf.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

OCCIDENTE.
ASOCIACIÓN CAMPESTRE SHALOM
CLUB CAMPESTRE FARALLONES
CLUB CAMPESTRE DE CALI
CLUB CAMPESTRE LOS ANDES
CLUB CAMPESTRE DE POPAYÁN
CLUB CAMPESTRE DE MEDELLÍN
CLUB CAMPESTRE EL RODEO
CLUB CAMPESTRE DE ARMENIA
CLUB CAMPESTRE DE PEREIRA
CLUB MANIZALES
CLUB CAMPESTRE DE NEIVA

Club donde se va a jugar el clasificatorio: Club Manizales.

CENTRO - NORORIENTE.
CORP. KARIBANA BEACH GOLF Y MARINA CLUB
CLUB CAMPESTRE CARTAGENA
COUNTRY CLUB DE BARRANQUILLA
CLUB LAGOS DE CAUJARAL
CLUB MONTERÍA JARAGUAY GOLF
CORPOALBANIA
CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA
RUITOQUE GOLF COUNTRY CLUB
TENNIS GOLF CLUB DE CÚCUTA
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL INTERNACIONAL
CLUB MIRAMAR
CLUB CAMPESTRE DE IBAGUÉ

Club donde se va a jugar el clasificatorio: Ruitoque Golf Country Club.

Para los Jugadores Independientes se les asignará la zona de acuerdo a su ciudad de residencia.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

Las ciudades y clubes sedes asignados a cada Selectivo Zonal serán confirmados y publicados en la página web www.federacioncolombianadegolf.com y mediante un comunicado enviado a todos los Clubes afiliados.

CUPO MÁXIMO

El cupo máximo de participantes para el Torneo Selectivo Zonal será como se indica a continuación:

ZONA BOGOTÁ Y SUS ALREDEDORES

CATEGORÍA DE 10 A 11 AÑOS

NIÑAS: 30

NIÑOS: 70

CATEGORÍA DE 12 A 13 AÑOS

NIÑAS: 30

NIÑOS: 70

CATEGORÍA DE 14 A 15 AÑOS

NIÑAS: 30

NIÑOS: 70

ZONA OCCIDENTE

CATEGORÍA DE 10 A 11 AÑOS

NIÑAS: 22

NIÑOS: 30

CATEGORÍA DE 12 A 13 AÑOS

NIÑAS: 22

NIÑOS: 30

CATEGORÍA DE 14 A 15 AÑOS

NIÑAS: 22

NIÑOS: 30



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

ZONA CENTRO - NORORIENTE

CATEGORÍA DE 10 A 11 AÑOS

NIÑAS: 22

NIÑOS: 30

CATEGORÍA DE 12 A 13 AÑOS

NIÑAS: 22

NIÑOS: 30

CATEGORÍA DE 14 A 15 AÑOS

NIÑAS: 22

NIÑOS: 30

Los cupos se asignarán por orden de recepción de inscripciones. En caso de sobrar cupos en una o varias categorías se asignarán éstos por orden de recepción de inscripciones.

Todas las categorías jugarán 36 hoyos en vueltas estipuladas de 9 hoyos **cada una, desde las marcas indicadas en las "NORMAS GENERALES"**, y además, cumpliendo con todas las disposiciones establecidas para estas competencias.

CLASIFICACIÓN

Clasificarán para participar en la Gran Final del Campeonato Nacional Infantil:

Zona Bogotá y sus alrededores: Los nueve (9) mejores jugadores de cada categoría.

Zona Occidente: Los siete (7) mejores jugadores de cada categoría.

Zona Centro - Nororiente: Los siete (7) mejores jugadores de cada categoría.

El Club Sede del Campeonato tendrá derecho a inscribir a dos (2) jugadores por cada categoría en ambas ramas, para participar en la Gran Final. Para tal fin, el Club Sede deberá informar los nombres de sus jugadores a más tardar el lunes 10 de junio de 2019.

En caso de sobrar cupos en cualquiera de las categorías, éstos no serán llenados o adjudicados.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

III. GRAN FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL

1. Fechas Gran Final.

La Gran Final del Campeonato Nacional Infantil se llevará a cabo durante los días 29, 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2019, en el Club Campestre de Cali.

2. Cupos Gran Final.

Todos los clasificados en el selectivo zonal y los campeones y campeonas del Campeonato Nacional Infantil del año 2018 que no hayan superado el límite de edad de la categoría en la que obtuvieron dicho título, y los jugadores que ganen los cupos que le corresponden al Club Sede.

El jugador o jugadora que en la fecha del torneo Zonal Selectivo se encuentre representando al país en un torneo internacional, podrá ser invitado por la Junta Directiva a participar en la Gran Final del Campeonato Nacional Infantil.

3. Número de Hoyos del juego.

Todas las categorías jugarán 54 hoyos en Juego por Golpes en la GRAN FINAL del CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL, que se juega desde las marcas indicadas en las normas generales de esta resolución, durante los días 29, 30 y 31 de agosto de 2019.

El 1 de septiembre se jugará a 18 hoyos la COPA COLOMBIA INFANTIL, entre las tres (3) zonas de la siguiente forma:
Los dos (2) mejores jugadores ubicados de cada zona de su respectiva categoría serán los representantes para jugar la COPA COLOMBIA INFANTIL.

Su reglamentación será publicada el día 15 de agosto.

4. Cortes.

No habrá corte durante ninguna ronda del torneo.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

5. Reglamentación especial para los participantes.

A. Horarios y desplazamientos

Los participantes deberán presentarse en el Club Sede del Campeonato, el día miércoles 28 de agosto de 2019 a las 5:00 p.m., debidamente uniformados para la Ceremonia Inaugural.

B. Alojamiento

Correrá por cuenta de los jugadores.

C. Alimentación

El almuerzo de los participantes y de los delegados será suministrado durante los cuatro (4) días de la competencia de la Gran Final.

En el Torneo Selectivo Zonal corre por cuenta de los jugadores.

D. Delegados

Los Delegados serán nombrados por las respectivas zonas y actuarán como responsables de su equipo. Es obligación de los Delegados acompañar a los jugadores de su zona, mientras se encuentren en las instalaciones del club sede. En los actos sociales se recomienda siempre la participación de los Delegados, quienes deberán permanecer cerca de los jugadores.

Los Delegados deberán colaborar con la Dirección del Campeonato, para que los jugadores se presenten a tiempo en los sitios de salida, comedores, etc. Es obligación de los Delegados participar activamente en la realización del torneo, les está permitido ingresar al campo de juego para dar soporte a los jugadores.

Los Delegados de las Zonas deben ser Aficionados. Cada zona podrá inscribir hasta tres delegados.

E. Servicios Médicos y Seguros

Cada jugador deberá tener un seguro en caso de accidentes o enfermedad, que lo cubra desde el momento de partida de su lugar de residencia hasta el regreso a su hogar.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

F. Uniformes

Cada zona deberá contar con el uniforme distintivo.

El uniforme debe ser utilizado en la ceremonia de Inauguración, al igual que durante las rondas de juego y en la ceremonia de Clausura.

G. Práctica

Los días oficiales de práctica serán el Martes 27 de agosto (todo el día) y Miércoles 28 de agosto (hasta las 12:00 m.)

Esta Resolución se expide el día treinta (30) de Abril del año dos mil diecinueve (2019) y deroga las Resoluciones anteriores que reglamentaban el Campeonato Nacional Infantil y todas las normas anteriores que le sean contrarias.

CAMILO SANCHEZ COLLINS
PRESIDENTE

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

SANTIAGO TOBON RUBIO
SECRETARIO

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF